



Comisión de Implantación y Seguimiento del Plan de Estudios de Psicología

Comunicado 2

30 junio 2016

Lineamientos editoriales para la planeación didáctica del programa de cada asignatura del nuevo plan de estudios

- 1- Se deberán entregar en electrónico, formato Word, letra Arial, 12 puntos, interlineado sencillo y con número de páginas.
- 2- Contar con una portada con el nombre de la asignatura, nombre del coordinador y listado de los autores en orden alfabético (nombre, apellido paterno y apellido materno).
- 3- Los materiales bibliográficos y/o hemerográficos escaneados en formato pdf tendrán las siguientes características:
 - a. Escanear de textos y libros originales
 - b. Escaneado de forma Vertical
 - c. Incluir la portada del libro o artículo por los derechos de autoría
 - d. Artículos o capítulos completos. En caso de no ser así, colocar el número de páginas en la portada del archivo.

- e. Buenas tonalidad y claridad del texto.
 - f. Revisar que los textos no estén cortados, borrosos o ilegibles.
 - g. Dependiendo del extenso en los materiales se imprimirán o se reproducirán en electrónico.
- 4- Los materiales deberán estar revisados por la CISPEP y la jefatura de carrera para la gestión frente a la coordinación editorial de la Facultad.
- 5- La coparticipación en la elaboración de la planeación didáctica del programa de cada asignatura será responsabilidad de cada profesor(a) que desee participar en tiempo y forma.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

INTEGRANTES CISPEP